

buque de guerra procedente de Filipinas, quiso visitarlo. Aunque nadie le conoció, todos los jefes estuvieron con él muy obsequiosos, y con ellos pasó gran parte del día.

A «La Iberia» le escribe su corresponsal de Port-Said con fecha 8 de Diciembre:

«Acabo de salir del teatro Eldorado donde se halla don Carlos con una linda señora y tres secretarios o ayudantes.

«La sala se encuentra llena de españoles procedentes del vapor «Venezuela», sin que haya ocurrido el menor disgusto: antes al contrario, las maneras distinguidas y atables, sin olvidar la buena presencia, han llamado mucho la atención de todos, y no se si diría que hasta tenía simpatías.

«D. Carlos sufre de la garganta, así es que habla bajo. «Por la manera democrática que ha recibido a las personas que han ido a visitarle a bordo, claro se vé que las corrientes del progreso le obligan a abandonar en el extranjero las ideas que en nuestras montañas detenían sus partidarios.

Entre las muchas visitas que ha recibido ha tenido la de dos vizcaínos, justamente dos que llevan boina y estaban en las filas carlistas en Estella. Como simple mortal se ha entretenido con ellos, dándoles después café y cigarros. Uno de ellos le ha pedido su fotografía, puesto que a otros señores se la dió por la mañana, y no ha tenido inconveniente en dársela; pero al decirle el vizcaíno que la prefectura «con boin», le ha dado una en traje de campaña.

«La impresión ha sido muy buena en toda la población.»

D. Carlos debe llegar a Bombay el 23 del corriente.

El orden que probablemente se seguirá en las Cortes para la discusión de las reformas políticas que presenta el ministro de la Gobernación, será el siguiente: primero, el proyecto de ley provincial y municipal, después el proyecto de ley electoral, y finalmente, un proyecto de ley de autorización para plantear las leyes anteriores.

De los datos leídos el dia 15 del actual en la academia de

Ciencias de París, resulta que la epidemia cólerica en aquella capital no ha hecho más que perder intensidad, pero que aun no está completamente libre de ella la capital de Francia.

Desde el 1º al 4 de diciembre ha habido 30 casos, 18 fallecimientos y 99 curaciones. El dia 15 por la mañana quedaban en cura 12 enfermos. De los nueve casos últimos, seis proceden de Aubervilliers, donde se ha declarado un nuevo foco desde el 10 del corriente.

La nota en que figuran estos datos termina con algunas cifras y consideraciones de interés sobre la epidemia en el asilo de ancianos de la avenida de Breteuil. Como prueba de que se ha desfigurado y ocultado mucho en lo relativo al cólera de París, bastará decir que ese solo establecimiento llegó a contar 81 casos con 67 defunciones. Ahora no queda allí ningún cólerico.

El viernes llegó a Bayona el duque de Chartres acompañado de dos hijos.

Desde el sábado han cesado en sus funciones los empleados en los lazaretos de la frontera.

Ignoramos que se haya procedido a repartir las cédulas personales. Lo que si sabemos es que no les han recibido muchas personas y que es hora ya de cumplirse con esta formalidad legal.

El empresario del gran teatro del Liceo de Barcelona sigue su agosto, gracias a Gayarre y a la Sembrück, contando las funciones con otros tantos llenos.

Si es cierto lo que se decía el otro dia entre bastidores, durante la representación de «Lucía», en el Liceo estuvieron en el cuarto de Gayarre representantes de la Opera en París y principales teatros de Viena, Londres y Nueva-York ofreciendo todos ellos al listinguado tenor many ventajosas propuestas para que cante en los mencionados teatros.

Según parece, el representante de una empresa de Nueva-York ofreció al Sr. Gayarre 100,000 duros mensuales,

Nuestro compatriota no aceptó ninguna de las proposiciones que se le hicieron, pues por ahora no piensa abandonarnos.

D. Ascencio Lizaso y Otañez, vecino de Cestona ha hecho renuncia de la mina de lignito nombrada San Ascension sita en término de dicha villa de Cestona.

Dicen de Madrid:

El diestro Luis Mazzantini ha presentado sus respetos a la real familia

D. Celestino Arizmendi apoderado de D. José Vicente Echeverría, vecino de Aizarnazabal, ha hecho renuncia de la mina de lignito titulada «Petardo» sita en término de Cestona.

Dicen de Bermeo:

En vista del poco resultado que les da a los marineros de este puerto, las calas al besugo ayer 16 se dedicaron a pescar verdeles en la concha, con tan buena fortuna, que pescaron de 80,000 a 100,000 verdeles.

En la mayor mar a que hemos conocido con aparejo de mano.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE GUIPUZCOA

Debiendo retirarse de la circulación el dia 31 del actual el Papel timbrado el de oficio de Tribunales, Venta pública, los Pagarés de Bienes Nacionales, Papel de pagos al estado, los Timbres móviles de todas clases y los especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos de peseta, los cuales habrán de ser sustituidos por otros de iguales clases, que empezarán a expedirse en 1º de Enero próximo. para las operaciones de cambio de los expresados efectos, se observarán las reglas siguientes:

1.: A fin de que pueda averiguarse la procedencia de los efectos será requisito indispensable que en el papel timbrado que se presente al cambio se haga constar en la primera hora de cada pliego, la numeración clase, fecha y punto de expedición de la cédula personal, cuyos extremos, con la firma del interesado que los presente, se harán constar al lado izquierdo de aquel pliego. Los timbres sueltos se admitirán pegados en medios pliegos de papel después de haberse llenado

iguales requisitos que en los otros efectos.

2.: Las operaciones de cambio se efectuarán en las poblaciones donde haya Subalternas, en los estancos de las mismas, y en los de más pueblos en el que designe el Administrador del partido y en esta capital en los estancos números 1, 3 y 4, situados en la Avenida de la Libertad, calle Mayor y Nárrica, todos los días de sol a sol incluso los festivos.

3.: Se admitirán al cambio dentro del mes de Enero y en los puntos designados, todos los efectos que se retiran de la circulación siempre que a juicio de las personas encargadas de llevar a cabo el servicio no presenten los efectos señales evidentes de falsificación, o que por su excesiva cantidad infundan sospechas de que es ilegitima su procedencia.

4.: Como los efectos timbrados que se retiran de la circulación son de igual clase y precio que los que deben ponerse a la venta, los cambios que tengan lugar se llevarán a cabo con efectos de la misma clase que los que se presenten, sin que ninguno pase puedan verificarse por otros de distinto precio.

5.: El plazo que se fija para las operaciones de cambio es improrrogable, por cuya razón no se admite al cambio después del 31 de Enero proximo efecto alguno de los que caducan.

En la causa seguida contra Toribio Eguia por el crimen de Atondo el Sr. Fiscal pide contra el procedido 5000 pesetas de indemnización a los herederos del Sr. Cura, y 2000 para los de la sierva. Ademas se dice que el ministerio fiscal clifica el hecho de rebo homicidio y pide la pena de muerte para el autor.

Creemos como el «Imparcial», que las dos primeras sesiones del Senado y del Congreso se invertirán en la lectura de los proyectos reformistas de los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, y que la discusión política no comenzará hasta el dia 2 ó el dia 3 de enero.

Tambien creemos que la discusión sobre los asuntos universarios se iniciará en el Senado, y que el Congreso la más interesante y la más política será la que plantee el Sr. Castelar sobre política internacional.

Parece que en el proyecto de ley electoral se introducen innovaciones importantes, que ofrecen garantías a todos los partidos políticos.